

COMUNICACIÓN WEB DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a comunicar: Resolución No. 20191020050825 del 16 de mayo de 2019 “*Por la cual se resuelve la solicitud de reincorporación de la señora ALBA LUZ MEJÍA JIMÉNEZ, ex servidora pública del extinto Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente de Barranquilla – DAMAB*”.

Sujeto a comunicar:

Doctor GALDINO RENÉ OROZCO FONTALVO Director Dirección Distrital de Liquidaciones DAMAB EN LIQUIDACIÓN	Calle 65 No 43 – 48 BARRANQUILLA-ATLANTICO
---	---

Fundamento de la comunicación: Devolución de la comunicación No. 20193010253241 del 23 de mayo de 2019 con las anotaciones por parte de la empresa de correspondencia sobre las tirillas de envió, con la causal “NO RESIDE”.

Fecha de publicación en página web: 18 de junio de 2019

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: Del 18 de junio de 2019 al 25 de junio de 2019

FECHA FINAL DE LA COMUNICACIÓN: 26 de junio de 2019

LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que mediante oficio No. 20193010253241 del 23 de mayo de 2019, no fue posible Comunicar a Doctor GALDINO RENÉ OROZCO FONTALVO Director Dirección Distrital de Liquidaciones DAMAB EN LIQUIDACIÓN que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la **Resolución 20191020050825 del 16 de mayo de 2019** “*Por la cual se resuelve la solicitud de reincorporación de la señora ALBA LUZ MEJÍA JIMÉNEZ, ex servidora pública del extinto Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente de Barranquilla – DAMAB*”.

Sin embargo, en vista que la comunicación fue devuelta bajo el fundamento expuesto, se procede a realizar COMUNICACIÓN WEB de la ya referida Resolución para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Fanny GÓMEZ G.

FANNY MARÍA GÓMEZ GÓMEZ

Coordinadora Grupo de Atención a PQR, Orientación al Ciudadano y Notificaciones
Secretaría General

Proyectó: Carol Peña/